

Acta de Grado



DANE: 183001000923

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura Municipal
según Resolución No. 606 del 2 de noviembre de 2005

En la ciudad de Florencia a los 3 días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, aprobada en el nivel de Educación Media TECNICA según Resolución No. 599 del 26 de Julio de 2010 y 626 del 2 de Agosto de 2010 en Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA Y MEDIA ACADEMICA**; autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, para otorgar el título de **BACHILLER ESPECIALIDAD COMERCIAL en: TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION DE INFORMACION ADMINISTRATIVA; y TECNICO PROFESIONAL EN DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES. BACHILLER ACADEMICO: INTENSIFICACION MATEMATICAS**, según Resolución No. 606 del 2 de Noviembre de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de **EDUCACION MEDIA TECNICA Y ACADEMICA**, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TECNICO COMERCIAL en: DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Lisdey Rico Gómez

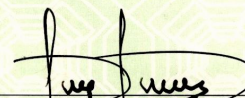
T.I. No. 940322 - 13655 de Florencia (Caquetá)

Es fiel copia del Acta original general No. 059 de fecha 3 de diciembre de 2010, que consta de sesenta y ocho (68) alumnos graduados, que comienza con el nombre de **ARTUNDUAGA VALENCIA LINA KATHERINE** y se cierra con el nombre de **SUAREZ MENDEZ YESSICA ANDREA**.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 1860 de 1981.

Firmado por: **LUIS FRANCISCO JIMENEZ DIAZ** (Rector) y **LUZ MARINA GIL TORRIJOS** (Secretaria).

En Florencia (Caquetá), a los 3 días del mes de Diciembre de 2010.


LUIS FRANCISCO JIMÉNEZ DÍAZ
C.C. No. 17.629.745 de Florencia (Caquetá)
Rector


LUZ MARINA GIL TORRIJOS
C.C. No. 40.757.841 de Florencia (Caquetá)
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 11924

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, según Acuerdo No. 188 del 27 de Abril de 2018, ha certificado que

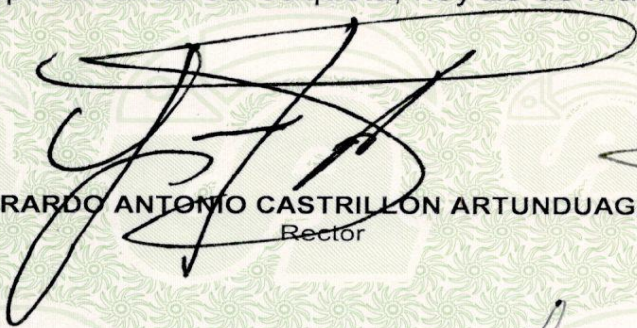
LISDEY RICO GÓMEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117531436 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

CONTADOR PÚBLICO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A011874** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 28 de Mayo de 2018.


GERARDO ANTONIO CASTRILLON ARTUNDUAGA
Rector


DANIEL CAMILO VALENCIA HERNÁNDEZ
Secretario General


JOSÉ GABRIEL CASTAÑEDA CALDERÓN
Decano



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia Tributaria

A

Lisdey Rico Gómez

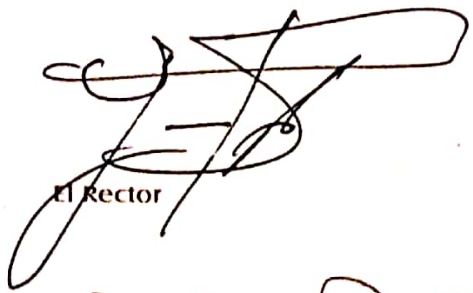
Cédula de Ciudadanía No. 1117531436

Expedida en Florencia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Especialización en Gerencia Tributaria, de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia, Caquetá a los 30 días del mes de agosto de 2019


El Rector


El Decano


El Secretario General


Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 003

Al Folio No. 113

Fecha: 30 de agosto de 2019

A13576
DIGITAL EVIDENCES

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ**

ACTA DE GRADO 13550

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, según Acuerdo No. 360 del 30 de julio de 2019, ha certificado que

LISDEY RICO GÓMEZ

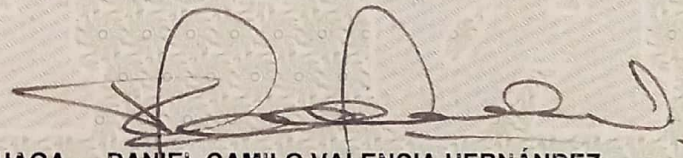
Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117531436 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

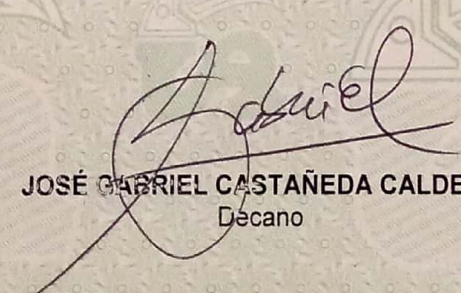
ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A13576** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 30 de agosto de 2019.


GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA
Rector


DANIEL CAMILO VALENCIA HERNÁNDEZ
Secretario General


JOSÉ GABRIEL CASTAÑEDA CALDERÓN
Decano

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



269160-T

LISDEY

RICO GOMEZ

C.C. 1117531436

RES. INSCRIPCION 759

DEL 08/04/2020

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA

DIRECTOR GENERAL

289802

301242

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6988A700A0540A06

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LISDEY RICO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1117531436 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 269160-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Consecutivo Registro 937

Florencia, 07 de septiembre de 2022

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HACE CONSTAR QUE:

LISDEY RICO GOMEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.117.531.436 expedida en Florencia, se encuentra vinculada con la Universidad de la Amazonia, como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO – VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS**, del 11 de enero de 2022 al 30 de diciembre de 2022, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No. 261.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

- Creación de terceros y cuentas bancarias de los beneficiarios finales (gestión de gastos del SPGR) de los contratos realizados en marco de los proyectos financiados por SGR. Creación de solicitud de CDP, CDP y compromiso (gestión de gasto del SPGR) de los contratos realizados en el marco de los proyectos financiados por SGR. Creación de cuentas por pagar y obligaciones (contables del SPGR) de los contratos realizados en marco de los proyectos financiados por el SGR. Creación de órdenes de pago presupuestales y no presupuestales (tesorería del SGR) de los contratos realizados en marco de los proyectos financiados por SGR. Creación de contratos, actas de inicio, pólizas en Gesproy. Acompañamiento del presupuesto de cada proyecto financiado por SGR. Verificación de creación de compromisos en SIIF y chaira de los proyectos financiados por SGR. Realización del plan anual de caja (pac) de los proyectos financiados por SGR. Acompañamiento y gestión para los proyectos financiados por SGR en Colciencias.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO -VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

- Del 01 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.416

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

- Creación de terceros y cuentas bancarias de los beneficiarios finales (gestión de gastos del SPGR) de los contratos realizados en marco de los proyectos financiados por SGR. Creación de solicitud de CDP, CDP y compromiso (gestión de gasto del SPGR) de los contratos realizados en el marco de los proyectos financiados por SGR. Creación de cuentas por pagar y obligaciones (contables del SPGR) de los contratos realizados en marco de los proyectos financiados por el SGR. Creación de órdenes de pago presupuestales y no presupuestales (tesorería del SGR) de los contratos realizados en marco de los proyectos financiados por SGR. Creación de contratos, actas de inicio, pólizas en Gesproy. Acompañamiento del presupuesto de cada proyecto financiado por SGR. Verificación de creación de compromisos en SIIF y chaira de los proyectos financiados por SGR. Realización del plan anual de caja (pac) de los proyectos financiados por SGR. Acompañamiento y gestión para los proyectos financiados por SGR en Colciencias.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del proyecto denominado “Apoyo económico en el pago de matrículas de estudiantes de pregrado de la Universidad de la Amazonia de Florencia Caquetá” según resolución No. 1176 del 28 de junio de 2021 en el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 27 de noviembre de 2021

FUNCIÓN

- Verificar el Cumplimiento de los objetivos y medios para alcanzarlos.
- Velar el cumplimiento del cronograma de trabajo, asignar los recursos y coordinar las actividades.
- Asignar personas responsables, dirigir las actividades, motivarlas, liderarlas y comunicarlas.
- Monitorear las actividades y corregir los desvíos.

SUPERVISIÓN TÉCNICA del Proyecto denominado “Apoyo Financiero para la Permanencia de estudiantes de Pregrado de la Universidad de la Amazonia”, según resolución No.1973 del 10 de diciembre de 2020 en el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2020 y el 9 de mayo de 2021.

FUNCIÓN

- Supervisar el desarrollo de las actividades contempladas en cada uno de los objetivos planteados en el proyecto.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO -VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

- Del 02 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.066
- Del 13 de enero de 2020 al 30 de diciembre de 2020, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.086

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

- Creación de terceros y cuentas bancarias de los beneficiarios finales (gestión de gastos del SPGR) de los contratos realizados en marco de los proyectos financiados por SGR. Creación de solicitud de CDP, CDP y compromiso (gestión de gasto del SPGR) de los contratos realizados en el marco de los proyectos financiados por SGR. Creación de cuentas por pagar y obligaciones (contables del SPGR) de los contratos realizados en marco de los proyectos financiados por el SGR. Creación de órdenes de pago presupuestales y no presupuestales (tesorería del SGR) de los contratos realizados en marco de los proyectos financiados por SGR. Creación de contratos, actas de inicio, pólizas en Gesproy. Acompañamiento del presupuesto de cada proyecto financiado por SGR. Verificación de creación de compromisos en SIIF y chaira de los proyectos financiados por SGR. Realización del plan anual de caja (pac) de los proyectos financiados por SGR. Acompañamiento y gestión para los proyectos financiados por SGR en Colciencias.

ASESOR CONTABLE (ASESOR CONTABLE DE FORTALECIMIENTO VOCACIONES CIENTÍFICAS 2018 – ONDAS REGALÍAS), (HONORARIOS)

- Del 17 de enero al 31 de diciembre de 2019, según contrato de prestación de servicios No.24

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cargar información del proyecto relacionadas con las plataformas SPGR del Ministerio de Hacienda y Gesproy del DNP, en los tiempos establecidos.
- Presentar informes mensuales a la Dirección del Proyecto. Demás directrices dadas por la dirección del Proyecto

PROFESIONAL UNIVERSITARIO – DIVISIÓN FINANCIERA (HONORARIOS)

- Del 14 de enero al 27 de diciembre de 2019, según contrato de prestación de servicios No.30

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Actualización y revisión de los indicadores de Gestión Financiera del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Proyección de informes presupuestales dirigidos al Consejo Superior.
- Revisión y ajuste, procesos Gestión Financiera, Gestión de Calidad.
- Proyección de costos de los programas académicos.
- Organizar informes de ejecución presupuestal para publicación en página.
- Organizar información presupuestal para reporte al Hecaa.
- Proyección de conceptos financieros para las diferentes dependencias que lo requieran.
- Mantener informado al contratante de toda comunicación que por razón de su prestación del servicio debe conocer

PROFESIONAL DIVISIÓN FINANCIERA

- Del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, según contrato de prestación de servicios No.489

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Actualización y revisión de los indicadores de gestión financiera del sistema integrado de gestión de calidad.
- Proyección de informes presupuestales dirigidos al Consejo Superior.
- Revisión y ajuste, procesos gestión financiera, gestión de calidad.
- Proyección de costos de los programas académicos.
- Organizar informes de ejecución presupuestal par publicación en página.
- Organizar información presupuestal para reporte HECAA.
- Proyección de conceptos financieros para las diferentes dependencias que lo requieran.
- Mantener informado al contratante de toda comunicación que por razón de su prestación del servicio debe conocer

ASESOR CONTABLE PROYECTO FORTALECIMIENTO VOCACIONES CIENTÍFICAS 2018 ONDAS REGALÍAS

- Del 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, según contrato de prestación de servicios No.500

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Asesoría contable a la ejecución del proyecto BPIN 2018000100004 regalías
- Cargar información del proyecto relacionadas con las plataformas SPGR del Ministerio de Hacienda Gresproy del DNP, en los tiempos establecidos.
- Presentar informes mensuales a la Dirección del Proyecto.
- Mantener informado al contratante de toda comunicación que por razón de su prestación del servicio debe conocer.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DIVISIÓN FINANCIERA

- Del 09 de julio al 31 de octubre de 2018, según contrato individual de trabajo a término fijo No.511

FUNCIONES

- Actualización y revisión de los indicadores de gestión financiera del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- Proyección de informes presupuestales dirigidos al concejo superior.
- Revisión y ajuste, procesos gestión financiera, Gestión de Calidad.
- Proyección de costos de los programas académicos.
- Organizar informe de ejecuciones presupuestales para publicación en página
- Organizar información presupuestal para reporte al Hecaa
- Proyección de conceptos financieros para las diferentes dependencias que lo requieran.

- Cargue y reporte de información financiera y contractual en el aplicativo Gesproy y cuentas del SGR.
- Realizar archivo plano de embargos judiciales para realizar el respectivo pago.
- Elaboración, revisión y ajuste de informes de División Financiera.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO – CÓDIGO: 410 – GRADO 12 – DIVISIÓN FINANCIERA

- Del 15 de enero al 29 de junio de 2018, según contrato individual de trabajo a término fijo No.109
- Del 5 de julio al 31 de diciembre de 2017, según contrato individual de trabajo a término fijo No 632

FUNCIONES

- Cargue y reporte de información en el aplicativo gesproy y cuentas del sistemas general de regalías, DNP
- Realizar el archivo plano de embargo judiciales
- Revisión y ajuste de procesos gestión financiera gestión de calidad
- Elaboración revisión y ajuste de informes de división financiera

ASISTENTE ADMINISTRATIVO – CÓDIGO: 410 – GRADO 12 – PAGADURÍA

- Del 10 de enero al 29 de junio de 2017, según contrato individual de trabajo a término fijo No 096
- Del 12 de enero al 29 de diciembre de 2016, según contrato individual de trabajo a término fijo No 090 y acta de Modificación No 608

FUNCIONES

- Llevar al día la información requerida en la plataforma del sistema general de regalías, departamento nacional de planeación y ministerio de hacienda
- Clasificar los diferentes gastos e ingresos en el aplicativo cuentas (reporte de información de cuentas y excedentes de liquidez de los recursos del sistema general de regalías
- Llevar al día el aplicativo de gestión y monitoreo de proyectos gesproy (cargar, subir, crear, organizar)

AUXILIAR – PROYECTO

- Del 01 de julio al 31 de diciembre 2015 según contrato de prestación de servicios profesionales No 576
- Del 19 de enero al 28 de junio de 2015, según contrato de prestación de servicios profesionales No 387
- Del 06 de marzo al 31 de diciembre de 2014, según contrato de prestación de servicios profesionales No 403

OBJETO DEL CONTRATO

- La universidad contrata los servicios de la contratista para desempeñarse como auxiliar del proyecto "Fortalecimiento del Programa Ondas Colciencias en el

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Caquetá”, del sistema general de regalías para la organización de la información relacionada con el proyecto

- Cargar la información suministrada al aplicativo cuentas y Gesproy del DNP
- apoyar las diferentes actividades que se presentan en el marco del desarrollo del Proyecto

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, con destino a la Hoja de Vida.


LEILA ISABEL GONZÁLEZ SALAZAR
Con funciones de Jefe de Personal
Resolución No.0013 del 2017


Proyectó Gloria Sofía Gómez Charry
Profesional Universitario DSA

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista LISDEY RICO GOMEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117531436, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.4174329 - 01-11-2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo profesional a la supervisión del proyecto BPIN 2021000100298 denominado "Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTel en niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá" en lo concerniente al seguimiento y control de la ejecución del proyecto.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Proyectar y elaborar los documentos que le sean solicitados por la supervisión del proyecto BPIN 2021000100298 a cargo de la DCTME. 2. Participar y organizar los comités técnicos, directivos, de supervisión y las reuniones que se realicen durante la ejecución de los proyectos a cargo de la DCTME. 3. Apoyar en la proyección de los informes requeridos por las entidades públicas en relación con el seguimiento de la ejecución financiera, técnica, administrativa y jurídica del proyecto BPIN 2021000100298

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	a cargo de la DCTME. 4. Apoyar en la actualización de la información que se requiera en los aplicativos dispuestos por la SED y las demás entidades públicas relacionadas con la ejecución del proyecto BPIN 2021000100298 a cargo de la DCTME. 5. Apoyar en la proyección y presentar al supervisor directo los informes gerenciales de ejecución, en los cuales se evidencien las actividades realizadas. 6. Mantener actualizado el repositorio básico con la información de del proyecto BPIN 2021000100298 a cargo de la DCTME. 7. Reportar cualquier inconveniente y o alarma que se presente durante la ejecución de proyecto BPIN 2021000100298 a cargo de la DCTME. 8. Apoyar en la estructuración de solicitudes o requerimientos necesarios a los ejecutores del proyecto BPIN 2021000100298 a cargo de la DCTME. 9. Apoyar en la recopilación de la información de soportes de ejecución reportados por los ejecutores del proyecto BPIN 2021000100298 a cargo de la DCTME, para mantener actualizada la ejecución del mismo. 10. Apoyar en lo requerido por el supervisor frente a la etapa de liquidación de proyecto BPIN 2021000100298 a cargo de la DCTME. 11. Adelantar otras actividades que la supervisión del proyecto requiera siempre y cuando se encuentren en el marco del objeto contractual.
---------------------------	---

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 40,500,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de 9 meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	03-11-2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$40,500,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	02-08-2023
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de mayo de 2023.



ALEXANDER DIAZ UMANA
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LISDEY RICO GOMEZ	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)
		12

EXPERIENCIA		
DIAS	TOTAL	
0	360	360

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO DIA/MES/AÑO	FECHA DE RETIRO DIA/MES/AÑO	EXPERIENCIA (DIAS)
1	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	13/01/2020	9/12/2020	332
2	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	10/12/2020	9/05/2021	151
3	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	1/07/2021	31/12/2021	184
4	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	11/01/2022	7/09/2022	240
5	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	3/11/2022	12/05/2023	191
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
EXPERIENCIA ADQUIRIDA			TOTAL	1098

Elaboró:



Firma

Nombre: Genny Vargas Cárdenas
 Area / Dirección: Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

FECHA DE VERIFICACIÓN:

21 // 06 //2023

11-IF-025

V1

